

Referencia: NSL016956

RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2012, de la Comunidad Autónoma del País Vasco/Euskadi, de la Delegada Territorial de Bizkaia en funciones del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, por la que se aprueba la determinación de las fiestas locales del Territorio de Bizkaia para el año 2013.

(BOP de 18 de septiembre de 2012)

El Gobierno Vasco, por [Decreto 75/2012 de 15 de mayo](#) («Boletín Oficial del País Vasco» número 108 de 4 de junio) en aplicación del [artículo 12 del Estatuto de Autonomía](#) y del [artículo 37 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo](#), que aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores, ha aprobado en el ámbito territorial del País Vasco, la relación de 12 días inhábiles a efectos laborales durante el año 2013, además de los domingos.

Dichos 12 días inhábiles son:

- 1 de enero, Año Nuevo.
- 28 de marzo, Jueves Santo.
- 29 de marzo, Viernes Santo.
- 1 de abril, Lunes de Pascua de Resurrección.
- 1 de mayo, Fiesta del Trabajo.
- 25 de julio, Santiago Apostol.
- 15 de agosto, Asunción de la Virgen.
- 12 de octubre, Fiesta Nacional de España.
- 25 de octubre, Día del País Vasco
- 1 de noviembre, Todos los Santos.
- 6 de diciembre, Día de la Constitución Española.
- 25 de diciembre, Natividad del Señor.

La Delegada Territorial de Bizkaia en funciones del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, es competente para establecer en este Territorio Histórico los dos días inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables, con el carácter de fiestas locales, previa propuesta del Pleno de los correspondientes Ayuntamientos; todo ello de acuerdo con lo establecido en el [artículo 2](#) del citado Decreto 75/2012 de 15 de mayo y en los [artículos 19,1.b\) y 20 del Decreto 42/2011, de 22 de marzo](#) («Boletín Oficial del País Vasco» 25 de marzo) por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento.

Realizada la oportuna consulta con los Ayuntamientos afectados,

DISPONGO:

Las dos fiestas de ámbito local, retribuidas y no recuperables para el año 2013, que tienen la consideración de días inhábiles a efectos laborales, en el Territorio Histórico de Bizkaia, son las que a continuación se relacionan:

- Para todo el Territorio Histórico de Bizkaia: 31 de julio, San Ignacio de Loyola.
- Para cada municipio del Territorio Histórico de Bizkaia:

Abadiño

- 15 de mayo (San Trokaz).

Abanto y Ciérvana-Abanto Zierbena

- 1 de julio (Santa Lucía).

Ajangiz

- 10 mayo, Fiesta de La Ascensión.

Alonsotegi

- 24 de agosto, San Bartolomé.

Amorebieta-Etxano

- 16 de julio (Virgen del Carmen).

Amoroto

- 4 de julio (San Martín).

Arakaldo

- 18 de julio (Santa Marina).

Arantzazu

- 29 de junio (San Pedro).

Areatza

- 24 de agosto (San Bartolomé).

Arrankudiaga

- 29 de junio (San Pedro).

Arratzu

- 26 de junio (San Pelaio).

Arrieta

- 11 de noviembre (San Martín).

Arrigorriaga

- 22 de julio (La Magdalena).

Artea

- 9 de septiembre.

Artzetales

- 2 de septiembre (San Antolín).

Atxondo

- 29 de junio (San Pedro).

Aulesti

- 24 de junio (San Juan).

Bakio

- 19 de marzo (San José).

Balmaseda

- 23 octubre (San Severino).

Barakaldo

- 16 de julio (Virgen del Carmen).

Barrika

- 24 de junio (San Juan).

Basauri

- 14 de octubre (San Fausto).

Bedia

- 24 de junio (San Juan).

Berango

- 26 de julio (Santa Ana).

Bermeo

- 16 de septiembre (Santa Eufemia).

Berriatua

- 9 de mayo (San Gregorio).

Berriz

- 2 de julio (Santa Isabel).

Bilbao

- 23 de agosto.

Busturia

- 10 de julio (San Cristóbal).

Derio

- 15 de mayo (San Isidro).

Dima

- 1 de julio

Durango

- 14 de octubre (San Fausto).

Ea

- 24 de junio (San Juan).

Elantxobe

- 29 de junio (San Pedro).

Elorrio

- 4 de julio (San Valentín de Berriotoxa).

Erandio

- 30 de mayo (Corpus Christi).

Ereño

- 30 de septiembre (San Miguel).

Ermua

- 26 de julio (Santa Ana).

Errigoiti

- 13 de junio (San Antonio).

Etxebarri

- 26 de diciembre (San Esteban).

Etxebarria

- 26 de julio (Santa Ana).

Forua

- 11 de noviembre (San Martín).

Fruiz

- 6 de agosto.

Galdakao

- 14 de septiembre (Santa Cruz).

Galdames

- 2 de septiembre (San Antolín).

Gamiz-Fika

- 2 de septiembre (San Antolín).

Garai

- 26 de julio (Santa Ana).

Gatika

- 25 de abril (San Marcos).

Gautegiz de Arteaga

- 26 de enero (San Policarpo).

Gernika-Lumo

- 16 de agosto (San Roque).

Getxo

- 24 de septiembre (Nuestra Señora de las Mercedes).

Gizaburuaga

- 9 de septiembre (Andra Maria).

Gordexola

- 26 de septiembre (San Cosme y San Damián).

Gorliz

- 5 de Agosto (Nuestra Señora de Aguirre y de las Nieves).

Güeñes

- 10 de agosto (San Lorenzo).

Ibarrangelu

- 30 de mayo (Corpus Christi).

Igorre

- 13 de junio (San Antonio).

Ispaster

- 26 de julio (Santa Ana).

Iurreta

- 30 de septiembre (San Miguel).

Izurtza

- 7 de septiembre (Nuestra Señora de Erdoiza).

Valle de Carranza

- 18 de septiembre (Ntra. Sra. Buen Suceso).

Kortezubi

26 de julio (Santa Ana).

Lanestosa

- 16 de agosto (San Roque).

Larrabetzu

- 15 de mayo (San Isidro).

Laukiz

- 28 de septiembre (San Miguel).

Leioa

- 24 de junio (San Juan).

Lekeitio

- 2 de septiembre (San Antolín).

Lemoa

- 9 de septiembre (Andra Mari).

Lemoiz

- 17 de octubre.

Lezama

- 9 de septiembre (Andra Mari).

Loiu

- 1 de julio

Mallabia

- 13 de febrero (Miércoles de Ceniza).

Mañaria

- 21 de octubre (Santa Ursula).

Markina-Xemein

- 16 de julio (El Carmen).

Maruri-Jatabe

- 10 de agosto (San Lorenzo).

Mendata

- 30 de septiembre (San Miguel).

Mendexa

- 1 de agosto (San Pedro Ad Vincula).

Meñaka

- 16 de agosto (San Roque).

Morga

- 26 de julio (Santa Ana).

Mundaka

- 25 de noviembre (Santa Catalina).

Mungia

- 18 de enero.

Munitibar-Arbatzegi Gerrikaitz

- 29 de junio (San Pedro).

Murueta

- 9 de septiembre (Andra Maria).

Muskiz

- 24 de junio (San Juan).

Muxika

- 28 de octubre (Último lunes de octubre).

Nabarniz

- 9 de septiembre (Andra Maria).

Ondarroa

- 17 de agosto (Día del pescador).

Orozco

- 2 de septiembre (San Antolín).

Ortuella

- 17 de mayo (San Félix de Cantalicio).

Otxandio

- 18 de julio.

Plentzia

- 22 de julio (La Magdalena).

Portugalete

- 16 de agosto (San Roque).

Santurtzi

- 16 de julio (Virgen del Carmen).

Sestao

- 29 de junio (San Pedro).

Sondika

- 24 de junio (San Juan).

Sopelana

- 16 de julio (Virgen del Carmen).

Sopuerta

- 26 de julio (Santa Ana).

Sukarrieta

- 30 de noviembre (San Andrés).

Trucios-Turtzioz

- 16 de agosto (San Roque).

Ubide

- 24 de junio (San Juan)

Ugao-Miraballes

- 9 de septiembre (Nuestra Señora de Udiarra).

Urduliz

- 9 de septiembre.

Urduña-Orduña

- 8 de mayo (Otxomaio).

Valle de Trápaga-Trapagaran

- 6 de agosto.

Zaldibar

- 5 de julio.

Zalla

- 7 de octubre (Día de Gangas).

Zamudio

- 11 de noviembre (San Martín).

Zarátamo

- 9 de agosto (San Lorenzo).

Zeanuri

- 15 de mayo (San Isidro).

Zeberio

- 2 de septiembre (San Antolín).

Zierbena

- 15 de octubre (Día de la Independencia de Zierbena).

Ziortza-Bolibar

- 24 de junio (San Juan).

En Bilbao, a 12 de septiembre de 2012. La Delegada Territorial de Bizkaia en Funciones, María Isabel Monleón Fernández